

27 ABR. 2018

ANGOL,

052

DECRETO EXENTO N° _____/40

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y la EQUIDAD DE GÉNERO**, como entidad ejecutora del programa Casa de Acogida "Refugio Malleco";

b) El Memorandum N° 029 de fecha 26 de Abril 2018, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargo de Educadora Social en Casa de Acogida "Refugio Malleco";

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUEBESE** las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Educadora Social, en calidad de Honorarios para Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Refugio Malleco", 44 horas, (Jornada Completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión evaluadora será integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo en cada uno de los aspectos que se detallan para la entrevista personal.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NAC. DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**
- C.C. DEPTO. CONTROL**
- C.C. DEPTO. JURÍDICO**
- C.C. DEPTO. FINANZAS**
- C.C. DIDECO**
- C.C. COORDINADORA (S) CASA ACOGIDA**
- C.C. COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMEG**
- C.C. PÁGINA WEB**
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL**
- ARCH. OFICINA DE PARTES**

MEMORANDUM N° 029

Angol, 26 Abril de 2018

A : SR. MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : SR. CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

C.c : SRA. ANA LOPEZ ORTEGA
COORDINADORA PROGRAMAS SernamEG

SRTA. LUCY JARA CARTES
COORDINADORA CASA DE ACOGIDA

MAT.: Solicita llamado a concurso provisión de cargo en Casa Acogida "Refugio Malleco".

Junto con saludar, solicito tenga a bien realizar llamado a concurso a través de la página Web de nuestra Municipalidad con el fin de proveer cargo Educadora Social (1) en Casa de Acogida "Refugio Malleco".

Adjunto bases visadas desde SernamEG.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO
CRISTIAN RIFFO LARENAS
DIDECO
14.360.396-2
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO




REFUGIO
MALLECO
LUCY JARA CARTES
14.332.949-6
COORDINADORA CASA ACOGIDA




ASISTENTE
SOCIAL
ANA LOPEZ ORTEGA
12.362.368-1
COORDINADORA PROGRAMAS SernamEG

DISTRIBUCION

- La indicada
- Archivo Casa de Acogida



BASES PROVISION DE CARGOS
Casa de Acogida Angol
Ejecutor: Municipalidad de Angol

BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámesese a Concurso público para proveer cargos en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Refugio Malleco"**.

Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Municipalidad de Angol; como entidad ejecutora del programa Casa de Acogida Refugio Malleco.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

<p>EDUCADORA SOCIAL (1 cupo)</p>	<p>Perfil del Cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Técnico de Educadora Social u otro título técnico afín al área de las ciencias sociales y la educación. • Experiencia <u>acreditable</u> de trabajo con mujeres que viven violencia. • Experiencia <u>acreditable</u> en intervención con mujeres, niñas, niños y adolescentes que han vivido vulneración de derechos. • Experiencia <u>acreditada</u> en funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename). • Experiencia acreditada en trabajo de grupo, en trabajo de taller, en trabajo comunitario.
	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con experiencia ligada al trabajo educativo y promocional con poblaciones vulnerables, atenciones médicas compensatorias de urgencia, enfoque de derechos y género. • Capacitaciones relacionadas con el cargo. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo, capacidad de contención, manejo de situaciones de crisis y manejo grupal.
<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y monitorear el funcionamiento diario de la casa, así como el Reglamento • Interno. • Acompañar la convivencia familiar y comunitaria así como el trabajo socioeducativo en pro de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, respeto por la diversidad de mujeres, niños y niñas, entre • otras. • Apoyar en el cuidado de los niños/as en horarios diurnos, durante el tiempo que sus • madres se encuentren realizando otras actividades, si corresponde, estableciendo • acuerdos para esto. • Debe tener disponibilidad para realizar turnos de noche, fines de semana y festivos. • En horarios nocturnos y fines de semana es responsable del funcionamiento de la casa. • Participar de las reuniones técnicas del equipo profesional y técnico.
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Evaluación de desempeño a los 3 meses de ingresada al cargo.</p>
<p>EXTENSIÓN DEL HONORARIO</p>	<p>44 horas. (Jornada Completa) Disponibilidad para trabajar en sistema de turnos.</p>
<p>MONTO HONORARIO</p>	<p>\$459.000 (Bruto)</p>
<p>TIPO DE CONTRATO</p>	<p>Prestación de Servicios a Honorarios.</p>
<p>ANTECEDENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de título técnico. • Currículum Vitae actualizado y firmado. • Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación (horas cronológicas)</u>. En caso de no tener horas, se consideraran 4 horas cronológicas por día. • Fotocopia C.I. por ambos lados. • Certificado que <u>acredite experiencia laboral</u>. • Certificado de antecedentes para fines especiales. <u>(Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación)</u>. • <u>Declaración Jurada simple</u> de salud compatible con el cargo.

	NOTA: SI FALTA ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SE DECLARARÁ INADMISIBLE Y NO PODRÁ PASAR A LA ETAPA SIGUIENTE DEL PROCESO.
PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	El llamado se realizara vía página WEB www.angol.cl entre el 30 de Abril 2018 al 04 de Mayo 2018 inclusive.

II.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes se recibirán hasta el 04 de Mayo 2018 a las 14:00 en oficina de partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en Pedro Aguirre Cerda # 509

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre de la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a las postulantes.

Enviar consultas Sra. Ana López Ortega al correo alopez@angol.cl

III.-PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

La entidad Ejecutora del programa, tomará contacto con las personas seleccionadas, indicando lugar, fecha y horarios de la entrevistas, mediante los medios que esta determine.

El puntaje de los aspectos curriculares corresponderá al 40% del puntaje total y el puntaje de la entrevista corresponderá a un 60% del puntaje total.

Las postulantes serán evaluadas en tres etapas:

- 1) **Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) **Evaluación psicolaboral**.
- 3) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Entidad Ejecutora, Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo en los aspectos que se detallan:

1) En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de evaluación de los antecedentes:

ÍTEM		PUNTOS	MÁXIMO ÍTEM	PARCIAL	TOTAL
ASPECTOS CURRICULARES : 40% del puntaje total	Título técnico	20	20 puntos		
Capacitación	Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	10	10 puntos		
	Entre 30 y 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	7			
	Menos de 30 horas de capacitación en materias afines al cargo	4			
	No acredita capacitaciones	0			
Trabajo directo con mujeres víctimas de VCM y/o con víctimas. (no se consideran prácticas profesionales)	Experiencia laboral de más de 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	15	15 puntos		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	10			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses- con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	0			
Trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename, o similares. (no se consideran prácticas profesionales)	Experiencia laboral de más de 1 año en internados, hogares o similares	15	15 puntos		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en internados, hogares o similares	10			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses- en internados, hogares o similares	0			
Trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias. (no se consideran prácticas profesionales)	Experiencia laboral de más de 1 año en trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias.	15	15 puntos		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	10			
	Experiencia laboral de 0 a 3 meses en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	0			
ENTREVISTA (60% del puntaje total)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-10	40 puntos		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas.	0-8			
	Asertividad en las respuestas	0-8			
	Empatía y capacidad de expresión	0-8			
	Conocimientos acerca de SernamEG.	0-6			
TOTAL					